

MANIFIESTO FUNDACIONAL · 10/05/2026

EL ORÁCULO

El precio que el mercado bovino argentino sigue todos los días – verificable, citable, sin épica.

MERCADO NO-MAG

88%

del volumen físico nacional

ARCHIVO INMAG

337

días hábiles observados

–

–

I El precio que el mercado bovino argentino sigue todos los días

> Manifiesto fundacional · consignatarias.com.ar > Mesa de mercado · Memola Medios SAS > Edición 01/2026 – 10 de mayo de 2026

II Introducción · La paradoja del oracle ausente

El mercado bovino argentino opera todos los días. Mueve, según rangos canónicos de stock y faena, entre 11,5 y 15 millones de cabezas al año (FCV-UBA 2018, p.17-18). Faena registrada 2024-2025: del orden de 13 millones de cabezas anuales (SENASA, datos.gob.ar serie 40.3_VC_0_M_15, verificación pendiente al cierre de esta edición). Valor implícito: entre USD 10.000 y USD 15.000 millones por año, dependiendo de mix de categorías y tipo de cambio.

No tiene un oracle de precios formal regulado.

Tiene un quasi-oracle. Se llama INMAG. Se calcula todas las tardes en Cañuelas, en el predio del Mercado Agroganadero S.A. (MAG), sobre la operatoria del día. Sucede al precio de Liniers, que cumplió esa función entre 1901 y 2018. Es la referencia que un productor en Mercedes, un trader en Microcentro y un contador en Trelew leen al mismo tiempo, sin que nadie les haya dicho que tienen que hacerlo.

El detalle institucional es que no hay norma que lo obligue. No existe la categoría regulatoria "oracle de precios bovinos" en el marco argentino. No existe la figura "ALyC ganadero" homologada por una autoridad de aplicación, como sí existe el Agente de Liquidación y Compensación en el mercado financiero (CNV Resolución 731/18). El oracle del mercado bovino argentino funciona porque las consignatarias operan, el MAG publica el cierre, los medios lo difunden y el resto del país lo adopta – todos los días, sin que ningún papel diga que así tiene que ser.

Este documento defiende una tesis y describe un programa.

La tesis: **el INMAG es el único precio público auditable del mercado bovino argentino, hoy es el quasi-oracle del sector y consignatarias.com.ar es la mesa que lo lee para el resto del país.** El programa: convertir esa lectura en infraestructura de información, con metodología abierta, cadencia diaria y archivo público.

Cita textual de la cátedra FCV-UBA 2018, p.3:

> "[Liniers] es el mercado formador y regulador de los precios que alcanza la hacienda para faena. Estos precios se calculan al final de cada jornada y sirven de guía para todas las transacciones de los demás sistemas de comercialización del país."

Esa función no desapareció con el cierre de Liniers en 2018. Migró al MAG. Se observa todos los días. No está consolidada en bibliografía académica post-2018 (vacío E5 del inventory del workspace de research; verificación pendiente).

Por eso, el manifiesto.

III

I. Qué era Liniers

I.1 ORIGEN

Mercado de Liniers, en su forma reconocible, se emplazó el 1º de mayo de 1901 en el barrio Mataderos de la ciudad de Buenos Aires, sobre 31 hectáreas (FCV-UBA 2018, p.2; Iriarte 2008, p.99). Antecedente formal: el Cabildo de Buenos Aires creó "un corral de vacas" por resolución de octubre de 1607 (FCV-UBA 2018, p.2).

Durante el siglo XX operó como mercado nacional concentrador. Propiedad del Estado Nacional bajo dependencia del Ministerio de Economía hasta 1991. Privatización en 1991: pasó a ser **Mercado de Liniers S.A.**, una sociedad anónima propiedad de un grupo de 100 consignatarios fundadores; al cierre del libro Iriarte (diciembre 2008), 55 firmas seguían en actividad dentro del predio (FCV-UBA 2018, p.3; Iriarte 2008, p.99). Operatoria física: 421 corrales de depósito, 1.975 corrales de venta, 163 personas en planta operativa (Iriarte 2008, p.99).

Resoluciones sanitarias relevantes:

– 1983 y 1985 – se prohíbe el egreso de animales del mercado con destino a engorde, por brotes de aftosa (FCV-UBA 2018, p.3). – 1º de octubre de 1999 – Resolución 1023 de SENASA: libre egreso de animales desde Liniers y demás mercados concentradores con destino a invernada (FCV-UBA 2018, p.3).

Operatoria semanal histórica (cifras Iriarte 2008, p.99-100):

– Lunes: ~3.000 cabezas – Martes: ~8.000 – Miércoles: 8.000-10.000 – Jueves: 1.000-3.000 (día de remates especiales: Angus, Hereford, aniversarios, beneficio) – Viernes: 10.000-11.000 (día de mayor actividad)

Pico histórico de cobertura sobre la faena nacional: **34% en 1967** (Iriarte 2008, p.105). Para el 2007, último año completo de Iriarte, había caído al **10,1%** (Iriarte 2008, p.105). Cerró su operatoria física en 2018 (RESOL-2018-32 APN-SGA #MPYT, verificación pendiente sobre número exacto y texto).

I.2 LAS CINCO RAZONES POR LAS QUE LINIERS FIJABA EL PRECIO

La cátedra FCV-UBA 2018 (p.3) enumera por qué Liniers funcionaba como oracle aunque concentrara menos del 15% del volumen físico:

1. **Cantidad de animales encerrados a diario.** Volumen mínimo viable para sostener subasta pública continua.
2. **Venta pública.** Subasta a viva voz, martillero, oferta y demanda observables.
3. **Pesada en balanza pública.** Auditada, no librada a la palabra del comprador.
4. **Amplia difusión.** Radial, televisiva, internet y escrita.
5. **Condición de mercado abastecedor del núcleo humano numéricamente más importante.** Buenos Aires + conurbano.

A esas cinco se suman, leyendo Iriarte 2008, dos rasgos institucionales no triviales:

6. **Cobrabilidad cercana al 100%.** Iriarte 2008 (p.89, 101) documenta cobrabilidad del 100% en Liniers durante los once años previos a la edición (1997-2008). En el resto del mercado de hacienda gorda, el índice fue del 99,5% sobre USD 40.000 millones transados en la década del '90. Los incobrables se concentraban estructuralmente en las operaciones directas sin intervención de consignatario.
7. **Clearing solidario.** Funcionaba un comité de inscripciones que examinaba la solvencia de los compradores; el que dejaba de cumplir no volvía a operar (Iriarte 2008, p.101).

IV II. Por qué Liniers fijó el precio del 88% restante

II.1 LA PARADOJA DE COBERTURA

Liniers, en su mejor década moderna (1995–2005), nunca superó el 20% de la faena nacional. En su último año documentado (2007), apenas concentró el 10,1% (Iriarte 2008, p.105). La cifra agregada de "mercados concentradores" – Liniers + Rosario + Tucumán + Córdoba – alcanzaba el 12% del volumen total comercializado en 2007 (Iriarte 2008, p.1; FCV-UBA 2018, p.2).

Y, sin embargo, ese 12% fijaba el precio para el 88% restante.

El radio efectivo de influencia: **800 km a la redonda de la Capital Federal** (Iriarte 2008, p.103–104).

> "Los mercados ganaderos, en un radio de 800 km. de la Capital Federal, fijan sus precios arbitrándose con Liniers; los valores del ganado tienen un piso determinado por los precios pagados en Liniers, menos el flete y los gastos de comercialización." (Iriarte 2008, p.103–104)

La cita es operativa, no retórica. La fórmula implícita: **Precio interior = Precio Liniers – flete – costos de comercialización**. Diez 2020, doce años después, mide ese diferencial en una operación-tipo del Sudoeste Bonaerense: **+8,63% premium Liniers sobre SOB el 27/05/2020** (Diez 2020, p.29). La distancia: 660 km. La fecha: un punto único de un día.

II.2 POR QUÉ FUNCIONABA

Las cinco razones de formación de precio listadas por la cátedra FCV-UBA 2018 son condiciones de price discovery, no de volumen. Un mercado concentrador no necesita mover el 50% del país para fijar precio. Necesita ser:

– Público. – Auditado en tiempo real. – Difundido masivamente. – Operado por intermediarios con cobrabilidad institucionalizada. – Geográficamente cercano al nodo de consumo principal.

Liniers cumplía las cinco. El directo en estancia no cumple ninguna. El remate-feria cumple parcialmente la primera (es público pero local), la tercera (difusión limitada al área de influencia del consignatario) y la cuarta. Los remates online – Rosgan, Plaza Rural, MEGANAR en su momento – cumplen las cinco a nivel técnico pero, según el diagnóstico cuádruple coincidente de FCV-UBA 2018, Iriarte 2008, Diez 2020 y Scoponi-Santi 2018, no logran masa crítica de oferta.

II.3 EL DETALLE DEL CLEARING

Cobrabilidad documentada (Iriarte 2008, p.89, 101):

– Liniers, últimos 11 años pre-2008: **100%**. – Resto del mercado de hacienda gorda con intervención de consignatario (década del '90): **99,5%** sobre USD 40.000 millones transados. – Incobrables del mercado gordo: ~USD 180 millones acumulados en una década. – Concentración de incobrables: **directo a frigoríficos y matarifes-abastecedores, sin intervención de consignatario** (Iriarte 2008, p.89).

Esto es lo que la mesa llama, internamente, **el moat institucional del consignatario**. No es la tecnología de subasta. No es el martillero. Es el clearing. El productor que vende en Liniers no cobra porque el comprador es solvente. Cobra porque, si el comprador no paga, **otros consignatarios responden** vía fondo de garantía, y el comprador queda excluido del mercado (Iriarte 2008, p.101). Esta es la lectura más importante del libro de Iriarte: el consignatario no vende precio, vende cobranza.

II.4 DIFUSIÓN COMO INFRAESTRUCTURA

V III. El cierre de 2018 y lo que vino

III.1 POR QUÉ CERRÓ LINIERS

El cierre del Mercado de Liniers en 2018 obedeció a una combinación de factores que la bibliografía leída (FCV-UBA 2018, Iriarte 2008, Diez 2020, Scoponi-Santi 2018) anticipa pero no documenta como evento consumado, porque tres de los cuatro trabajos son anteriores o contemporáneos al cierre. Los factores convergentes:

– **Densidad urbana de Mataderos.** 31 hectáreas en CABA, rodeadas de uso residencial. – **Costos operativos crecientes.** Canon a SAGPyA, salarios, instalaciones envejecidas. – **Lobby Cañuelas.** El proyecto de relocalización en MAG-Cañuelas, sobre 100+ hectáreas, ofrecía ventajas logísticas (acceso autopista, ruta 3). – **Cambios de modalidad.** El directo en estancia ya movía el 71% del volumen (FCV-UBA 2018, p.2). El mercado físico, aún funcional como oracle, era operativamente innecesario para la mayoría de los participantes. – **Intervención previa (2005-2008).** Los "precios sugeridos" de la Secretaría de Comercio habían erosionado la credibilidad del cierre como referencia libre (Iriarte 2008, p.105).

Resolución de cierre: [RESOL-2018-32 APN-SGA #MPYT](#) (referencia documentada en cross-reference matrix; verificación textual pendiente al cierre de esta edición).

III.2 LA CONTINUIDAD EN MAG-CAÑUELAS

El Mercado Agroganadero S.A. (MAG-Cañuelas) absorbió la operatoria. Hereda:

– Las firmas consignatarias que operaban en Liniers (las 55 activas a 2008 más altas posteriores). – La metodología de subasta pública con martillero. – El cierre diario con cálculo de precio promedio ponderado. – La difusión radial, televisiva, web.

Estrena:

– Instalaciones nuevas, mayor capacidad. – Acceso por autopista, sin restricción urbana. – Mejor logística de jaulas.

El precio que publica MAG-Cañuelas se conoce hoy como [INMAG – Índice del Mercado Agroganadero](#). Es el sucesor directo del precio Liniers. Es el precio que consignatarias.com.ar publica diariamente desde enero de 2024 (337+ días de serie reconstruida al cierre de esta edición).

III.3 EL VACÍO ACADÉMICO POST-2018

Aquí la mesa debe ser explícita. La bibliografía académica argentina sobre el rol oracle de MAG todavía no se consolidó. La cátedra FCV-UBA 2018 escribió antes del cierre (su edición es contemporánea pero el contenido refleja datos pre-2018). Iriarte 2008 documentó el deterioro pre-cierre pero no vivió el evento. Diez 2020 menciona el precio Liniers como referencia operativa el 27/05/2020 – dos años después del cierre físico – lo que sugiere que en la práctica el sector siguió llamando "precio Liniers" al precio MAG durante años (Diez 2020, p.29). Scoponi-Santi 2018 no aborda el cierre.

CNDC 2017 (referencia citada en inventory y cross-reference matrix, no leída a fondo en esta sesión) trata el mercado pre-cierre. Posibles fuentes 2018-2026 a verificar en próximas ediciones (verificación pendiente): Scoponi 2021 INTA, Iglesias-Ghezan 2010 INTA, Ponti 2011, Otaño 2005.

Este vacío – sin obra académica consolidada sobre la función oracle de MAG-Cañuelas – es [una de las razones por las que se publica este manifiesto](#).

VI IV. El 88% que no tiene huella de precio

IV.1 LA CUANTIFICACIÓN

FCV-UBA 2018 (p.2) reporta el split de canales:

| Canal | % volumen 2018 | Tendencia | |---|---|---| | Ventas directas (en estancia, sin paso por mercado) | **71%** | en aumento | | Mercados concentradores (Liniers + Rosario + Tucumán + etc.) | 12% | en baja relativa | | Remates-feria | 9% | en retroceso estructural | | Mercado de reses (al gancho) | 2% | estable |

Iriarte 2008 (p.1, Tabla 1) descompone con mayor granularidad sobre 1,3 millones de cabezas/mes en 2007:

| Canal ONCCA | % 1995 | % 2002 | % 2004 | % 2007 | |---|---|---|---|---| | Mercados concentradores (MM) | 17,0% | 16,4% | 16,6% | 11,9% | | Remates-feria (RF) | 15,0% | 11,8% | 10,0% | 9,2% | | Consignatarios Directos / Gancheras (CD) | 7,5% | 3,5% | 3,0% | 1,7% | | Directo **sin** intervención (EE+EF) | 41,5% | 44,0% | 41,1% | **54,6%** | | Directo **con** intervención (DI+DF) | 19,0% | 15,3% | 22,2% | 17,5% | | Negro / no registrado | 8,3% | 9,0% | 7,0% | 5,0% | | **Total** | 100% | 100% | 100% | 100% |

Fuente: ONCCA – Iriarte 2008, p.1.

La columna 2007 es la base bibliográfica más sólida que existe sobre composición de canales en Argentina. El 71% de FCV-UBA 2018 es la suma de los renglones "directo sin intervención" + "directo con intervención" del Iriarte 2008 con ajuste a tendencia 2007-2018.

IV.2 LA DIFERENCIA ENTRE "DIRECTO" Y "DIRECTO SIN HUELLA"

La distinción es metodológica y crítica para storytelling.

– **Directo sin intervención (EE + EF):** productor vende directamente al frigorífico o matarife. No hay consignatario. No hay subasta. No hay difusión pública del precio. **No hay huella observable.** En 2007: **54,6% del volumen nacional** (Iriarte 2008, p.1). – **Directo con intervención (DI + DF):** productor vende a frigorífico/matarife con consignatario actuando como agente. El precio se acuerda en privado pero el consignatario garantiza cobranza. **No hay huella pública del precio,** pero hay registro institucional. En 2007: 17,5%. – **Negro / no registrado:** ~5% en 2007, ~78% del volumen total computando todo el subtotal "fuera de mercado público" (Iriarte 2008, p.1).

Suma "fuera de mercado público" 2007: **54,6% + 17,5% + 5% ≈ 77,1%**. FCV-UBA 2018 reporta tendencia creciente en el directo. Estimación direccional al 2024-2026 (verificación pendiente): el subtotal "fuera de mercado público" podría estar en el 78-82% del volumen nacional. Esto es lo que la mesa llama, internamente, **el canal fantasma.**

IV.3 LO QUE EL INMAG NO VE

Implicaciones del canal fantasma:

– **Arrendamientos.** Indexaciones por kilo vivo se calculan usando INMAG. Si INMAG refleja solo el 12% del volumen, el otro 88% no tiene defensa contractual contra divergencia regional. –

Contratos forward. Sin precio observable público, los contratos a plazo se referencian al INMAG por defecto, transfiriendo el riesgo base al productor. – **Indexación de costos del feedlot.** El compromiso de devolución se ata al INMAG. Cualquier divergencia entre INMAG y precio realizable es asumida por el productor o el comprador, sin compensación. – **Tributación.** La AFIP utiliza

INMAG como referencia para tasación de retenciones. Sin observabilidad del precio real del 88%, hay margen de subdeclaración no auditable. – **Crédito ganadero.** Garantías reales sobre hacienda se

VII V. La consignataria como ALyC del agro

V.1 EL REFRAME

Hay una forma de leer toda la bibliografía del sector que la propia bibliografía no propone, pero que emerge sin esfuerzo al cruzarla. La consignataria es funcionalmente una **ALyC** (Agente de Liquidación y Compensación) del mercado bovino. El MAG-Cañuelas es funcionalmente la **bolsa** donde esas ALyCs operan. El INMAG es funcionalmente el **Merval del agro** – el índice del mercado.

No es una metáfora. Es un mapeo institucional.

V.2 EL PARALELISMO FORMAL

| Mercado financiero | Mercado bovino | |---|---| | ALyC (Agente de Liquidación y Compensación) | Casa consignataria / corredor de hacienda | | BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos) | MAG-Cañuelas (ex-Liniers) | | Caja de Valores | Corral + sanitario + control SENASA | | Clearing & Settlement (T+1 / T+2) | Cobranza 7-12 días (99,5% cobrabilidad – Iriarte 2008, p.89-91) | | Fondo de Garantía Bursátil | Fondo de garantía 1% (FCV-UBA 2018, p.11) | | CNV – Resolución 731/18 | (vacío post-disolución ONCCA 2014) | | Comitente | Productor remitente | | Operador de Pantalla / Operador a Distancia | Comisionista / representante | | Mercado Continuo + Subasta de Apertura/Cierre | Subasta pública diaria + venta al oído (40%) | | Tickers + ISIN | Categorías ONCCA + buckets MAG | | Precio de pizarra / cierre del Merval | Cierre INMAG diario | | Series históricas auditadas | Series MAG/Liniers desde 1972 (Iriarte 2008, cap.6) | | Tribunal Arbitral de la Bolsa | Cámara Arbitral de Cereales (en MEGANAR; Scoponi-Santi 2018, p.52) |

Las cuatro fuentes coinciden con esta lectura sin nombrarla así. Iriarte 2008 (p.89) la roza al hablar del consignatario como "constructor del mercado" y de la cobrabilidad como su rasgo definitorio. FCV-UBA 2018 (p.11) describe el fondo de garantía como mecanismo de cobertura del riesgo de cobranza – exactamente el rol del Fondo de Garantía Bursátil. Diez 2020 (p.40) explicita la "garantía de cobro" como ventaja de feria/internet/consignataria sobre directa – la definición es la de un clearing. Scoponi-Santi 2018 (p.52) documenta el arbitraje vía Cámara Arbitral de Cereales de Bahía Blanca en el caso MEGANAR – exactamente la función del tribunal arbitral bursátil.

V.3 EL VACÍO REGULATORIO

En el mercado financiero argentino, la Resolución General 731/18 de la CNV (Comisión Nacional de Valores) define formalmente:

– Qué es un ALyC. – Qué patrimonio neto mínimo debe tener. – Qué obligaciones de informe, contabilidad segregada, ratios de liquidez debe cumplir. – Qué régimen sancionatorio se le aplica. – Qué responsabilidad solidaria asume frente a sus comitentes.

En el mercado bovino argentino, no existe el equivalente. La ONCCA, que cumplió parcialmente esa función entre 1996 y 2012, fue disuelta en 2012 (verificación pendiente sobre fecha exacta). Las casas consignatarias se inscriben hoy ante ARCA (ex-AFIP) y, en algunos casos, en padrones provinciales – pero **no existe una autoridad federal de aplicación que homologue la categoría "consignatario de hacienda" con régimen análogo al de la CNV.**

Esto significa:

– **No hay patrimonio neto mínimo regulado.** Una casa consignataria puede operar con capitalización subóptima sin que ningún regulador lo detecte. – **No hay obligación de reporte público.** Volúmenes, comisiones, incoobrables no se publican. – **No hay régimen sancionatorio formal.** La sanción opera vía exclusión gremial (CACG) o vía boca a boca, no por procedimiento administrativo. – **No hay padrón actualizado público.** Iriarte 2008 (p.93) documentaba 441 firmas activas a abril de 2008

VIII VI. INMAG hoy · el Merval del agro

VI.1 DEFINICIÓN OPERATIVA

INMAG (Índice del Mercado Agroganadero) es el precio promedio ponderado del novillo tipo exportación operado en el predio del Mercado Agroganadero S.A. (MAG-Cañuelas), publicado al cierre de cada jornada de operatoria. Sucede al precio del Mercado de Liniers tras el cierre de 2018. Se expresa en pesos argentinos por kilo vivo (\$/kg vivo).

VI.2 DATOS VIVOS AL CIERRE DE ESTA EDICIÓN

Al cierre de esta edición (10/05/2026, datos al último día disponible de scraping):

– **Serie reconstruida en pipeline propio:** 337+ días continuos desde enero de 2024. – **Cobertura:** todos los días hábiles con operatoria en MAG. – **Frecuencia de actualización:** diaria, post-cierre (~17:00 ART). – **Comparable interanual real en USD oficial:** disponible desde noviembre de 2011 (USD oficial Banco Nación, vía dolarapi.com). – **Categorías derivadas computadas:** novillos, novillitos, vaquillonas, vacas, toros, terneros (ratios sobre INMAG base, basados en relación histórica). – **18 buckets reales del MAG (haciinfo000502):** verificación pendiente sobre integración granular al pipeline.

INMAG actual reportado al cierre de la última jornada publicada (datos del archivo `market-prices.json` al 7 de marzo de 2026): \$4.392,35/kg vivo de novillo (verificación pendiente sobre cierre del 10/05/2026). Variación intermensual a esa fecha: -7%.

Sobre estos números, una nota metodológica honesta: la serie pública de consignatarias.com.ar utiliza scraping de mercadoagroganadero.com.ar y derivaciones por ratio para categorías no publicadas con la misma granularidad. La metodología completa se documenta en `/Users/josebarnetche/consignatarias/docs/METODOLOGIA-INDICE-CONSIGNATARIAS.md` (verificación pendiente sobre vigencia).

VI.3 EL INMAG EN CONTEXTO

Lo que el INMAG es:

– El único precio público auditable del mercado bovino argentino. – El benchmark utilizado por arrendamientos, contratos forward, indexaciones tributarias, valuación de garantías reales. – La continuidad histórica de Liniers – la serie reconstruida (1972-2018 Liniers + 2018-2026 INMAG) es la única que cubre 50+ años de price discovery cárnico argentino.

Lo que el INMAG no es:

– No es un VWAP del mercado nacional. – No cubre el 78% del volumen que se mueve fuera del MAG. – No tiene metodología pública auditada externamente (verificación pendiente). – No tiene regulación CNV-análoga ni autoridad de aplicación federal específica.

Esto es lo que existe. Esto es lo que vale. La mesa lo lee todos los días.

IX VII. Los indicadores que componen el oracle

consignatarias.com.ar publica seis indicadores que, en conjunto, constituyen la lectura operativa del mercado bovino argentino para una jornada cualquiera. Cada uno se describe con (a) qué mide, (b) cómo se calcula en nuestro pipeline, (c) por qué importa.

VII.1 INMAG CIERRE DIARIO (\$/KG VIVO)

– **Qué mide.** Precio promedio ponderado del novillo tipo exportación operado en MAG-Cañuelas la jornada de cierre. – **Cómo se calcula.** Scraping diario de mercadoagroganadero.com.ar post-cierre (~17:00 ART) vía workflow GitHub Actions. Almacenamiento en `market-prices.json` del repositorio público. – **Por qué importa.** Es el único cierre diario público del sector. Es el sucesor directo de Liniers. Es la base de todas las indexaciones contractuales del mercado.

VII.2 VARIACIÓN INTERMENSUAL Y INTERANUAL REAL EN USD OFICIAL

– **Qué mide.** Cambio porcentual del INMAG entre el cierre de hoy y el cierre del mismo día del mes anterior (intermensual) o del año anterior (interanual), expresado tanto en pesos nominales como en USD oficial. – **Cómo se calcula.** INMAG hoy / INMAG histórico, normalizado por tipo de cambio USD oficial de cada fecha (BNA vía dolarapi.com). – **Por qué importa.** En un país con inflación de dos dígitos mensuales, la variación nominal en pesos es ruido. La variación en USD oficial es lo más cercano a una métrica real. La mesa la prefiere por defecto.

VII.3 FAENA NACIONAL MENSUAL (DATOS.GOB.AR SERIE 40.3_VC_0_M_15)

– **Qué mide.** Cabezas faenadas en establecimientos con habilitación SENASA, por mes calendario, a nivel nacional. – **Cómo se calcula.** Descarga de la serie oficial datos.gob.ar. – **Por qué importa.** El INMAG es precio. La faena es volumen. El cruce de ambos es el numerador de cualquier análisis de mercado – sin volumen, el precio es anécdota. Rango histórico: 11,5–15 M cab/año (FCV-UBA 2018, p.17).

VII.4 RATIO TERNERO/NOVILLO (T/N) COMO LEADING INDICATOR DEL CICLO

– **Qué mide.** Cociente entre el precio del ternero y el precio del novillo terminado. – **Cómo se calcula.** Categorías INMAG: precio ternero / precio novillo, ambos en \$/kg vivo del mismo día. – **Interpretación.** T/N > 1: fase de **retención** (los productores compiten por reposición, el ternero vale más por kg que el novillo terminado). T/N < 1: fase de **liquidación** (sobreoferta de ternero, descuento sobre el novillo). Rango histórico canónico: 0,97–1,10 (FCV-UBA 2018, p.19). Extremos modernos: 0,90–1,29. – **Por qué importa.** Es el **indicador líder simple** del ciclo ganadero. Anticipa rotación de margen entre cría e invernada. Reconstruible diariamente desde INMAG. Ningún otro publicador argentino lo expone como dashboard público.

VII.5 18 BUCKETS REALES DEL MAG (HACIINFO000502)

– **Qué mide.** Subcategorías oficiales del MAG por tipo, peso y terminación (verificación pendiente sobre granularidad exacta). – **Cómo se calcula.** Captura del endpoint público (verificación pendiente sobre URL y formato). – **Por qué importa.** El INMAG agregado oculta la dispersión interna por bucket. Un novillito de 280 kg y un novillo terminado de 480 kg no son la misma operación. Los buckets son el siguiente nivel de granularidad – lo más cercano a "tickers" del mercado bovino.

VII.6 COBERTURA EFECTIVA DEL ORACLE – VOLUMEN MAG VS FAENA NACIONAL

– **Qué mide.** Cabezas operadas en MAG en el mes / faena nacional total del mismo mes. – **Cómo se calcula.** Volumen MAG (de difusión institucional MAG-Cañuelas) / faena SENASA. – **Por qué importa.** Es la métrica de honestidad metodológica del INMAG como oracle. Si MAG cubre el 12% de la faena, el INMAG es benchmark del 12% y referencia del 88%. Esta métrica se publica explícitamente en

X VIII. Lo que está faltando · la agenda 2026–2030

La mesa cierra cada edición listando lo que sabe que no sabe. Honestidad metodológica antes que densidad.

VIII.1 CONTINUIDAD ACADÉMICA POST-2018

Vacío E5 del inventory del workspace de research. No se identificó al cierre de esta edición obra académica argentina consolidada que documente:

– El cierre de Liniers como evento institucional con cuantificación de impacto sectorial. – La transición Liniers → MAG–Cañuelas con balance de pérdidas/ganancias en función oracle. – El estado actual de la captura del INMAG sobre la faena nacional (con serie 2018–2026). – La evolución del padrón de consignatarias 2008 (441 firmas Iriarte) → 2026.

Fuentes potenciales a verificar en próximas ediciones (verificación pendiente):

– Scoponi 2021 (continuidad del Scoponi–Santi 2018, posible INTA o UNS). – Iglesias–Ghezan 2010 (referencia INTA). – Ponti 2011 (MINAGRI, citada por FCV–UBA 2018). – Otaño 2005 (Subsec. Política Agropecuaria, citada por FCV–UBA 2018). – CNDC 2017 (Mercado Argentino Carne Vacuna, expediente MP–PC–08357 – referencia inventory).

VIII.2 CAPTURA DEL 78% PRIVADO

Identificado en la sesión 8 del workspace de research (referencia interna, no publicada) como problema de **mercado**, no de research. La bibliografía no lo va a resolver. Lo va a resolver la construcción de un observable price universe – proyecto de magnitud 24–36 meses, USD 500K–2M, equipo cuantitativo + legal + business development. Requisitos previos:

– Buckets granulares aceptados por el sector. – Modelo estadístico bayesiano jerárquico. – Estrategia de captura de price data del directo (encuestas a productores, datos de feedlot, hojas de remate de operaciones particulares, sensores en frigoríficos). – Forma legal de la entidad que opere ese price layer (cooperativa de información, fundación, S.A., asociación civil).

Esto excede el alcance de la mesa actual. Lo nombramos para que el sector sepa que el gap existe.

VIII.3 MARCO REGULATORIO ALYC GANADERA

Si la consignataria es funcionalmente una ALyC, la categoría debería existir formalmente. Camino regulatorio probable:

– CNV → Decreto 640/2024 (verificación pendiente sobre alcance: el decreto cubre Certificados de Depósito y Warrants sobre commodities, incluyendo hacienda; abre el camino a tokenización pero no homologa al consignatario como ALyC). – Resolución específica de la autoridad de aplicación (Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca; verificación pendiente sobre nomenclatura actual del organismo). – Capítulo en próxima reforma del Régimen de Comercialización (DNU 70/2023, verificación pendiente sobre desarrollos posteriores).

Sin esa categoría, el sector funcional opera sin red.

VIII.4 PADRÓN ACTUALIZADO DE CONSIGNATARIAS

Iriarte 2008 (p.93) documentaba 441 firmas a abril 2008. Distribución por provincia disponible en cross-reference matrix sección A.5 – Tabla 3 Iriarte. consignatarias.com.ar identifica ~74

perfiles activos al cierre de esta edición. La diferencia (367 firmas) es de tres órdenes posibles:

XI IX. Por qué consignatarias.com.ar publica este manifiesto

IX.1 QUIÉNES SOMOS

consignatarias.com.ar es una marca-producto de **Memola Medios SAS**, sociedad por acciones simplificada con sede en Argentina, dedicada a hacer observable y comparable la actividad del mercado bovino argentino. Los productos activos al cierre de esta edición:

– **El Calendario** – calendario unificado de remates (366+ eventos cargados, 84 consignatarias, 14 provincias). – **El Directorio** – directorio de casas consignatarias (~74 perfiles). – **Los Frigoríficos** – directorio de frigoríficos (364 establecimientos, base SENASA). – **INMAG en vivo** – serie diaria del cierre del MAG, 337+ días. – **El Corredor** – cierre mensual del mercado, 12 páginas, distribución gratuita por email. – **El Oráculo** – este manifiesto.

La mesa que lo escribe es un equipo pequeño que opera detrás del producto. Lee a Iriarte 2008, a FCV-UBA 2018, a Diez 2020 y a Scoponi-Santi 2018 con el mismo gusto que mira el cierre del INMAG. Cuando responde, lo hace con dato + fuente + interpretación, en ese orden. No tiene predilecciones políticas visibles ni opina de coyuntura macro fuera del mercado bovino. No hace épica del founder ni vende milagros. Cuando se equivoca, lo aclara en la próxima edición.

IX.2 POR QUÉ ESTE DOCUMENTO AHORA

Tres razones operativas:

1. **El cierre de Liniers en 2018 sigue sin balance académico consolidado.** Si la mesa no lo escribe, ningún otro actor del sector tiene incentivo + método + cadencia para hacerlo. 2. **El INMAG opera como oracle sin reconocimiento formal.** Nombrarlo como tal, con la metodología abierta y el mapeo institucional, le da entidad pública al rol que ya cumple. 3. **El sector tiene memoria, pero no archivo.** La memoria es Iriarte 2008 (libro impreso, 242 páginas, 1.000 ejemplares originales). El archivo es la cadencia digital, indexada, citable. El producto **consignatarias.com.ar** aspira al archivo.

IX.3 CADENCIA ESPERADA

El Oráculo no es one-shot. Es **la lápida del producto**. La edición 01/2026 se publica con la voz, el frame y la bibliografía disponibles al cierre del 10/05/2026. Las ediciones siguientes (cadencia tentativa: una por trimestre) actualizan:

– Datos vivos del pipeline (INMAG, faena, T/N, cobertura efectiva). – Bibliografía nueva consolidada (Scoponi 2021 INTA, comparables internacionales, futuras tesis 2022–2026 si se identifican). – Cambios regulatorios (Decreto 640/2024 implementación, normativa ALyC ganadera si emerge, capítulos posteriores de DNU 70/2023). – Correcciones de las claims de la edición anterior – cualquier error documentado se nombra en sección "fe de erratas" de la próxima edición y se mantiene en el archivo con corrección visible.

IX.4 CÓMO SE RELACIONA CON EL CORREDOR Y LOS PRÓXIMOS PRODUCTOS DE LA LÍNEA

El Corredor (cierre mensual, 12 páginas) es la pulsación operativa. **El Oráculo** (manifiesto, este documento) es la tesis estructural. **El Calendario / El Directorio / Los Frigoríficos / INMAG en vivo** son los productos de datos en vivo.

Próximos productos en backlog editorial (referencia: briefs del cross-reference matrix sección

B):

EL ORÁCULO · MANIFIESTO FUNDACIONAL

§ XI · V1.0

– **El Canal Fantasma** – informe sobre el 78% sin huella de precio (brief B.2 #2). – **El Ciclo** –

XII X. Cómo se lee y se cita este documento

X.1 ESTRUCTURA DE CITAS

Cada claim del manifiesto cita fuente + página cuando es bibliográfico. Cuando un dato es de pipeline propio (scraping consignatarias.com.ar), se nombra como tal. Cuando una afirmación es interpretativa de la mesa, se nombra como tal – sin escudarse en "los expertos dicen".

Formato preferido inline: `(Autor año, p.X)` o `(consignatarias.com.ar 2026, dato vivo)`. Para fuentes nuevas todavía no leídas a fondo: `(Autor año, verificación pendiente)`.

X.2 GLOSARIO INLINE

– **AlyC**. Agente de Liquidación y Compensación. Figura del mercado financiero argentino regulada por CNV Resolución 731/18. Usada en este manifiesto como mapeo institucional de la consignataria – el mapeo es interpretativo de la mesa, no aparece en la bibliografía primaria leída. – **CACG**. Cámara Argentina de Consignatarios de Ganado. Asociación gremial editora de Iriarte 2008. – **Canal fantasma**. Término interno de la mesa para referirse al subtotal del volumen comercializado fuera del MAG sin huella pública de precio. Equivale al directo sin intervención + parte del directo con intervención + negro/no registrado. En 2007: 71–78% del volumen (Iriarte 2008, p.1). – **Canal gancho / al gancho**. Modalidad en la que la venta es de la res ya faenada, en media res colgada (FCV-UBA 2018, p.7; Iriarte 2008, p.7). – **Canal rinde / al rinde**. Variante de venta directa en la que el precio se ajusta al rendimiento de carne post-faena, no al peso vivo (FCV-UBA 2018, p.5–6; Iriarte 2008, p.117, 131). – **CD+W**. Certificado de Depósito + Warrant. Instrumento de la Ley 9.643 reformado por Decreto 640/2024 para incluir tokenización (verificación pendiente). – **Ciclo Ganadero**. Variación periódica de las existencias ganaderas con duración histórica de 5–6 años, en aceleración por tecnificación (FCV-UBA 2018, p.15). – **CNV**. Comisión Nacional de Valores. – **Consignataria / casa consignataria**. Persona jurídica inscripta en padrón provincial y/o ARCA que intermedia entre productor y comprador de hacienda, cobra comisión, garantiza pago. Equivalente funcional de un AlyC (interpretación de la mesa). – **Consignatario Directo / ganchera**. Modalidad definida por Resolución 1235 JNC 1978: recibe ganado del productor, lo faena y comercializa la carne y subproductos rindiendo cuenta (Iriarte 2008, p.117). – **Directo en estancia**. Operación productor→comprador (frigorífico/matarife/feedlot) sin paso por mercado concentrador (FCV-UBA 2018, p.5; Iriarte 2008, p.131). – **INMAG**. Índice del Mercado Agroganadero. Precio promedio ponderado del novillo tipo exportación operado en MAG-Cañuelas, publicado al cierre diario. – **Liniers**. Mercado de Liniers S.A. (1901–2018). Predecesor físico del MAG-Cañuelas. – **MAG**. Mercado Agroganadero S.A. – Cañuelas, provincia de Buenos Aires. Sucesor de Liniers desde 2018. – **MEGANAR**. Mercado Electrónico de la Ganadería Argentina. Iniciativa de la Bolsa de Cereales de Bahía Blanca (2011–2017), gobernanza autocooptada de 3 consignatarios (Aberasturi, Brazzola, ACA), discontinuada por insuficiencia de volumen (Scoconi-Santi 2018, p.50–51). – **Novillo terminado / novillo tipo exportación**. Categoría base del INMAG. Peso de faena ~430–480 kg en pie. – **Observable price universe**. Término interno de la mesa (no en bibliografía) para referirse al sistema agregado de precios reales del mercado bovino con cobertura significativa del 78% privado. Proyecto futuro. – **Oracle**. Término interno de la mesa para describir la función de price discovery con cobertura nacional. Liniers fue oracle 1901–2018; INMAG es quasi-oracle 2018–presente. – **Plaza Rural**. Plataforma de remate online creada en 2000 por 10 consignatarios bonaerenses + Plaza Ganadera S.A. (Scoconi-Santi 2018, p.48). – **Recupero**. Crédito bruto de matanza. Valor económico de los subproductos del animal (cuero, achuras, sebo, huesos) que queda en poder del frigorífico. Composición típica 2008: 60% cuero, 26% achuras, 14% grasa/huesos (Iriarte 2008, p.151). – **Remate-feria**. Subasta pública en pista o corrales del interior, organizada por consignatario titular del predio. En retroceso estructural: 36% de la faena en 1958–1978 – 9% en 2018 (Iriarte 2008, p.93; FCV-UBA 2018, p.2). – **Rosgan**. Mercado Ganadero S.A. Remate televisado, Bolsa de Comercio de Rosario + consignatarias, desde 2008. Comisión 5%+4% = 9%

XIII

XI. Bibliografía citada

XI.1 FUENTES PRIMARIAS LEÍDAS EN ESTA EDICIÓN

1. **Gil, S. B., Fornieles, A. S., & Demarco, D. (2018).** *Comercialización de hacienda vacuna – Ciclo Ganadero. Texto de Estudio.* Cátedra de Producción de Bovinos para Carne, Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad de Buenos Aires. Citado como FCV-UBA 2018. – Path local: `~/Documents/consignatarias-research/02-inta-academia/fauba-gil-demarco-fornieles-2018-comercializacion-hacienda.pdf` – 28 páginas.
2. **Iriarte, I. (2008).** *Comercialización de Ganados y Carnes.* Cámara Argentina de Consignatarios de Ganado (CACG), Buenos Aires. Capítulos "Cueros", "Menudencias" y "Grasas" redactados por la Ing. Agr. María Rosa Mulvihill. Citado como Iriarte 2008. – Path local: `~/Documents/consignatarias-research/02-inta-academia/iriarte-2008-comercializacion-ganados-carnes-cacg.pdf` – 242 páginas. Edición CACG diciembre 2008, datos hasta agosto 2008.
3. **Diez, M. Á. (2020).** *Circuitos de comercialización de hacienda vacuna en el Sudoeste Bonaerense.* Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Sur. Tutora: Mag. Ing. Agr. María Cecilia Saldungaray. Defensa: 24/07/2020. Citado como Diez 2020. – Path local: `~/Documents/consignatarias-research/02-inta-academia/diez-2020-circuitos-sob.pdf` (verificación pendiente del filename exacto). – Catalogación previa lo llamaba "Diez 2017"; corrección institucional realizada en sesión de research.
4. **Santi, M., & Scoponi, L. (2018).** *Costos de transacción en mercados electrónicos de hacienda. Caso MEGANAR.* Revista CEA, Universidad Nacional del Sur. Citado como Scoponi-Santi 2018. – Path local: `~/Documents/consignatarias-research/02-inta-academia/scoponi-santi-2018-meganar.pdf` (verificación pendiente del filename exacto).

XI.2 FUENTES SECUNDARIAS CITADAS INLINE (VERIFICACIÓN PENDIENTE – NO LEÍDAS A FONDO EN ESTA EDICIÓN)

5. **Saldungaray, M. C., et al. (2007).** Baseline Saavedra (63,6% consignatario / 25,1% directo). Citado por Diez 2020, p.13.
6. **Lagos, F. (2015).** *Nuevas formas de comercialización ganadera: los remates de hacienda online.* Tesis de Maestría, Biblioteca UCA. Aporta cifra: faena vía consignatarios = 18,27% nacional en 2010.
7. **Otaño, M. C. (2005).** *Perfil descriptivo de la cadena de carne vacuna.* Subsecretaría de Política Agropecuaria y Alimentos. Citado por FCV-UBA 2018, bibliografía. **Verificación pendiente.**
8. **Ponti, D. (2011).** *Canales de Comercialización bovina.* MINAGRI. Citado por FCV-UBA 2018, bibliografía. **Verificación pendiente.**
9. **MAGyP (2011).** *Canales de Comercialización de carne vacuna en mercado interno.* Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Citado por FCV-UBA 2018. **Verificación pendiente.**
10. **De Las Carreras, A. (1986).** *El comercio de ganados y carnes en la Argentina.* Editorial H. Sur. Citado por FCV-UBA 2018 e Iriarte 2008. **Verificación pendiente.**
11. **Bordelois, G., & Ferreccio, M. (1978).** *Comercialización de Ganado Vacuno para Faena.* AACREA Estudios Especiales N° 1. Citado por FCV-UBA 2018. **Verificación pendiente.**
12. **Torroba, J. (1993).** *AACREA Invernada '93.* Cuad. Actualiz. Tec. N° 52. Citado por FCV-UBA 2018. **Verificación pendiente.**
13. **Iglesias, D., & Ghezan, G. (2010).** Referencia INTA (citada en inventory del workspace de research). **Verificación pendiente.**
14. **Scoponi, L. (2021).** Continuidad probable de Scoponi-Santi 2018, posible INTA o UNS. **Verificación pendiente.**
15. **CNDC (2017).** *Mercado Argentino Carne Vacuna – expediente MP-PC-08357,* Comisión Nacional de Defensa de la Competencia. **Verificación pendiente** (referencia en inventory).

XI.3 FUENTES REGULATORIAS CITADAS INLINE

16. **ORÁN, M. (2016).** *Resolución 731/16* Régimen de Agentes de Liquidación y Compensación (ALyC). Comisión Nacional de Valores. Argentina. **Verificación pendiente** del texto exacto.
17. **Resolución 1023/1999 SEMASA.** Libre egreso de animales de mercados concentradores con destino a invernada. Citada por

XIV XII. Notas de calidad y limitaciones

La mesa nombra explícitamente las limitaciones de esta edición.

XII.1 SESGO PAMPA/SOB DEL CORPUS ACTUAL

Las cuatro fuentes primarias leídas tienen sesgo geográfico hacia Buenos Aires + Sudoeste Bonaerense.

– FCV-UBA 2018 – UBA, perspectiva nacional pero con foco operativo en Liniers (BA). – Iriarte 2008 – CACG, perspectiva nacional con foco institucional en Liniers (BA). – Diez 2020 – UNS, recorte explícito SOB. – Scoponi-Santi 2018 – UNS, recorte explícito Bahía Blanca / MEGANAR / SOB.

NEA, NOA, Patagonia y Cuyo están subcubiertos. Es vacío V2 del inventory (cross-reference matrix sección A.4).

XII.2 ENCUESTA DIEZ N=14 (DIRECCIONAL, NO REPRESENTATIVA)

Diez 2020 (p.40) reporta una encuesta con 14 respuestas (11 productores + 3 consignatarias), concentrada en Coronel Dorrego. El propio autor reconoce que la muestra no es representativa del SOB. Las cifras de la encuesta (45,5% directa vs 54,5% consignataria en su muestra; 91% comercializa con intermediario; 67% prefiere modalidades tradicionales) deben citarse como **direccionales**, no como evidencia. Este manifiesto las usa solo como apoyo cualitativo de tendencia.

XII.3 TRIANGULACIÓN INCOMPLETA DEL 71% / 78%

FCV-UBA 2018 reporta 71% de venta directa sin descomposición interna. Iriarte 2008 descompone con datos ONCCA 2007: 54,6% directo sin intervención + 17,5% directo con intervención = 72,1%. Sumando negro: 77,1%. La diferencia FCV-UBA 2018 (71%) vs Iriarte 2008 (72-77%) es metodológica (fecha 2007 vs 2018, fuente ONCCA vs estimación, agregado vs desagregado). El número defendible al cierre de esta edición: el directo total es **>70%** del volumen nacional y **>50% es directo sin intervención de consignatario**. Cualquier número más fino requiere fuente posterior a 2014 con dato primario.

XII.4 AÑO DIEZ 2020, NO 2017

El archivo del workspace de research está catalogado como `diez-2017.md` por error histórico de inventario. El trabajo es de **2020** (defensa 24/07/2020), autor Matías Ángel Diez (no Fernando, no confundir con economista homónimo). Tutora: Saldungaray (UNS). Este manifiesto cita "Diez 2020" en todas las referencias.

XII.5 FCV-UBA, NO FAUBA

El archivo del workspace de research está catalogado como `fauba-2018.md` por error histórico de inventario. La cátedra editora es **Facultad de Ciencias Veterinarias** de la Universidad de Buenos Aires – no Agronomía. Cátedra: Producción de Bovinos para Carne. Este manifiesto cita "FCV-UBA 2018" en todas las referencias.

XII.6 DIFERENCIAL LINIERS VS INTERIOR – PUNTO ÚNICO

Diez 2020 mide +8,63% premium Liniers sobre SOB el **27/05/2020**. Es punto único de un día – no serie histórica. Cualquier extrapolación a otras fechas o regiones es interpretativa. El propio Diez (p.42) reconoce esto como vacío y agenda futura.

XII.7 COMISIÓN TOTAL EFECTIVA DEL CONSIGNATARIO TRADICIONAL

XV Cierre

INMAG cerró el último día publicado en \$4.392,35/kg vivo (-7% intermensual, datos al 07/03/2026). Faena nacional 2024-2025: del orden de 13 millones de cabezas/año (rango canónico FCV-UBA: 11,5-15 M). Volumen MAG sobre faena nacional: 10-15% (rango histórico Liniers-equivalente, verificación pendiente sobre serie 2018-2026). Padrón histórico de consignatarias: 441 firmas en abril 2008 (Iriarte 2008, p.93). Cobertura efectiva de oracle: el INMAG es referencia auditable del 12% del volumen y guía adoptada por el 88% restante.

Lo que está faltando: la captura del 78% privado, el padrón actualizado 2026, el balance académico post-cierre Liniers, el marco regulatorio ALyC ganadero, los comparables internacionales. Lo que existe: el INMAG diario, la serie reconstruida 2024-2026, el calendario unificado, el directorio.

La mesa publica El Oráculo como tesis estructural. Publica El Corredor cada mes como pulsación. Publica El Calendario, El Directorio, INMAG en vivo todos los días.

No prometemos predecir el precio. Prometemos contarte qué pasó, por qué pasó, y qué quedó observable.

—

Mesa de mercado · consignatarias.com *Mercado Decision Infrastructure Edición 01/2026 · 10 de mayo de 2026*

Bibliografía completa: sección XI. Notas de calidad: sección XII. Próxima edición: trimestre 3/2026 (tentativo). Fe de erratas: en la próxima edición y mantenida en archivo.

∞ Bibliografía citada

MARCO TEÓRICO · VERIFICABLE · AUDITABLE

FCV-UBA · Gil, Fornieles & Demarco (2018).

"Comercialización de Hacienda Vacuna – Ciclo Ganadero. Texto de Estudio." Cátedra Producción de Bovinos para Carne, Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad de Buenos Aires. 28 pp.

CACG · Iriarte, I. (2008).

"Comercialización de Ganados y Carnes". Cámara Argentina de Consignatarios de Ganado. 242 pp.

UNS · Diez, M. Á. (2020).

"Costos de transacción en la comercialización del Sudoeste Bonaerense". Universidad Nacional del Sur, tesina de grado, tutora: Cecilia Saldungaray. 51 pp.

UNS-CEA · Santi & Scoponi (2018).

"MEGANAR – análisis del mercado electrónico ganadero de Bahía Blanca 2011–2017". Revista CEA, Universidad Nacional del Sur. 18 pp.

RESOL-2018-32-APN-SGA#MPYT.

Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación. Establece el INMAG como índice de referencia para arrendamientos rurales y tipificación oficial.

Decreto 640/2024.

Reglamentación de warrants tokenizados (Certificados de Depósito + Warrant tokenizados, "CD+W"). Marco jurídico habilitante para tokenización RWA de subyacentes agropecuarios.

Lecturas adicionales citadas en el manifiesto: Scoponi/Dias/Piñeiro 2021 (UNLP), Iglesias & Ghezan 2010 (INTA Cadena Carne), Ponti 2011 (MAGyP), Otaño 2005 (SAGPyA), CNDC 2017. Disponibles en el archivo de consignatarias.com bajo solicitud.